



TAREAS DE ASISTENCIA

La entrada en vigor del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen de control interno de las entidades del sector Público Local, supone que el ejercicio de la función interventora abarque las actuaciones de control financiero permanente en los términos del artículo 29 del citado Real decreto.

No obstante, la escasa plantilla de esta Mancomunidad supone una absoluta insuficiencia de medios materiales, y humanos para efectuar todas las funciones no sólo de gestión sino de supervisión, control, fiscalización y rendición de cuentas.

El Plan Anual de Control financiero permanente se ha elaborado por el órgano interventor y presentado al Pleno por la Interventora que suscribe en los términos del Artículo 31 del RD 424/2017, dentro del más absoluto respecto al ejercicio de las funciones reservadas.

Teniendo en consideración lo dispuesto en el RD 424/2017, de 28 de abril y el artículo 222 del TRLRHL, según el cual

“Los funcionarios que tengan a su cargo la función interventora así como los que se designen para llevar a efecto los controles financiero y de eficacia, ejercerán su función con plena independencia y podrán recabar cuantos antecedentes consideren necesarios, efectuar el examen y comprobación de los libros, cuentas y documentos que consideren precisos, verificar arqueos y recuentos y solicitar de quien corresponda, cuando la naturaleza del acto, documento o expediente que deba ser intervenido lo requiera, los informes técnicos y asesoramientos que estimen necesarios”

Bajo las directrices del órgano interventor y con el más absoluto respeto al ejercicio de las funciones reservadas, la empresa adjudicataria del contrato de Asesoramiento y Gestión Económica y Social S.L., asistirá y colaborará en los términos del artículo 212 del TRLRHL a requerimiento del órgano interventor en la colaboración en las Funciones del Plan Anual de Control Financiero 2018-2019 que se detallan en el cuadro ANEXO.

Forma de ejercicio	Área	Subárea	Actuación	Periodicidad	Muestra	MHS	MCHS	CSSE	ACC	
Control permanente	Protección de los activos	Activos tangibles	Verificación de la inclusión en el inventario, estado y valoración	Anual	100%	X	X	X	X	
		Activos intangibles	Verificación del registro contable, estado y valoración	Anual	100%	X	X	X	X	
		Activos financieros	Verificación del registro contable y valoración	Anual	100%	X	X	X	X	
	Contratación	Contratación menor	Revisión del expediente de contratación	Análisis de incidencias detectadas	Mensual	10% facturas y todas la de importe igual o superior a 5.000 €	X	X	X	X
			X				X	X	X	
		Resto de contratación	Revisión del expediente de contratación	Trimestral	50% aplicando criterios cuantitativos y cualitativos para la selección de la muestra	X	X	X	X	
			Revisión del ajuste al contrato, incidencias y extinción del contrato	Trimestral		X	X	X	X	
	Contabilidad y gestión presupuestaria	Información contable	Revisión general de la adecuación de la información contable	Trimestral	Selección de registros de facturas y pagos	X	X	X	X	
	Convenios y subvenciones	Bases reguladoras o resolución	Análisis de las bases reguladoras/resolución y procedimiento de aprobación	Anual	100%	X	X	X	X	
		Justificación y pago	Verificación de justificaciones presentadas por los beneficiarios	Anual	100%	X	X	X	X	
			Verificación de pagos realizados	Anual	100%	X	X	X	X	
	Gastos	Personal	Análisis de la nómina	Semestral	Análisis de una nómina completa por semestre	X	X	X	X	
			Verificación de indemnizaciones por razón de servicio, gratificaciones y otros pagos al personal	Semestral	Análisis de una nómina completa por semestre	X	X	X	X	
		Obras, servicios y suministros	Verificación de la adecuación, realidad y calidad de la prestación contratada	Semestral	10%	X	X	X	X	
			Verificación de pagos por caja fija	Trimestral	10%	X	X	X	X	
	Ingresos	Ingresos y derechos	Verificación de liquidaciones realizadas	Trimestral	25%	X	X	X	X	
			Verificación de resto de ingresos	Trimestral	25%	X	X	X	X	
		Cobros y tesorería	Cuadre de cobros y saldos de tesorería (bancos y caja fija)	Mensual	100%	X	X	X	X	
	Operaciones extrapresupuestarias	Recurrentes	Revisión de liquidaciones seguridad social (includido en nómina)	Trimestral	100%	X	X	No	X	
			Verificación de liquidaciones de multas realizadas	Mensual	10%	X	No	No	No	
No recurrentes		Revisión de otras operaciones extrapresupuestarias	Trimestral	100%	X	X	X	X		
Auditoría pública	De cuentas	Auditoría de cuentas	Realización de auditoría de cuentas	Anual	Según técnicas de auditoría	No	X	X	X	